

Noticiero de Soria

Miércoles 28 de Noviembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.072



LA NIÑA
Adela Sainz Murillo
Subió al Cielo a las cinco de la tarde del domingo 25 del corriente.

A LOS CINCO AÑOS DE EDAD
G. S. G. H.

Sus afligidos padres D. Camilo Sainz Zamora y doña Adela Murillo Echeverría, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes.

Participan a sus numerosos amigos y relacionados, tan sensible pérdida.

Soria 26 de Noviembre de 1900.

La hora y los trenes.

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de Agricultura: Por Real decreto de 26 de Julio último se dispuso que, a partir del 1.º de Enero de 1901, todos los servicios oficiales del Estado se regulen por el tiempo solar medio del meridiano de Greenwich, llamado vulgarmente tiempo de la Europa Occidental y que la imputación de las horas en los indicados servicios se verifique de media noche, a media noche; en una serie continua de veinticuatro números; prescribiéndose en el artículo 6.º de dicha disposición, que el ministro de Obras públicas, en la parte que le corresponde, dicte las disposiciones de detalle necesarias para el mejor y más exacto cumplimiento de aquella.

Próxima ya la fecha en que las modificaciones indicadas deben implantarse, conviene circular algunas instrucciones para que la reforma se efectúe con la debida

uniformidad, y para prevenir al mismo tiempo cualquier duda ó dificultad que en su aplicación práctica, por más que sea bien fácil y sencilla, pudiera presentarse. Sobre un punto principalmente debe llamarse la atención, y es el siguiente:

La marcha de los trenes en todos los ferrocarriles enlazados de la red ferroviaria española, se halla actualmente arreglada á la hora del meridiano de Madrid, que «atrassa» quince minutos respecto á la del meridiano de Greenwich, por la que en adelante ha de regirse.

Es evidente, por tanto, que de conservarse escritas en los itinerarios las mismas horas que actualmente en ellos figuran, los trenes españoles circularían todos desde 1.º de Enero próximo con quince minutos de adelanto respecto á sus marchas actuales; y esto, que de haber de implantarse simultáneamente en Francia y Portugal análoga reforma que en España (la adopción del meridiano de Greenwich), tendría poca ó ninguna importancia, la adquiere muy considerable por la circunstancia de que en aquellos países la hora oficial para el servicio ferroviario va á continuar siendo la misma que al presente; y de aquí la necesidad de agregar quince minutos á la hora de los actuales itinerarios españoles, para que no se alteren con la variación de meridiano las condiciones de enlace de nuestros trenes con los de Francia y Portugal.

Atendiendo á lo expuesto, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que para cumplimentar las disposiciones del Real decreto arriba citado de 26 de Julio último, en lo que se refiere al servicio de ferrocarriles, se observen las reglas que á continuación se expresan:

1.ª Las Compañías de ferrocarriles, cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha á la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios en la siguiente forma:

a) Las horas de media noche á media día continuarán designándose con los mis-

mos nombres (una á doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra mañana que actualmente se le agrega.

b) Las horas de medio día á media noche se designarán con los nombres de trece á veinticuatro, omitiendo, naturalmente, las indicaciones de tarde y noche, que resultan inútiles.

c) Hechas las anteriores modificaciones se agregarán quince minutos á todas las horas que figuren en los itinerarios.

2.ª A las once horas cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del Meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo, se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán á regir los itinerarios reformados á que se refiere la regla 1.ª.

3.ª Para los ferrocarriles que, por no estar enlazados con la red general, no tengan actualmente arreglada la marcha de sus trenes al meridiano de Madrid se entenderán modificadas las prescripciones de la regla 2.ª y del párrafo (c) de la primera en el sentido conveniente teniendo en cuenta la situación de los meridianos que por hoy se rijan respecto al de Madrid.

4.ª Para el nuevo sistema horario podrá, ó adoptarse relojes que tengan escrita la numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, á condición de que el diámetro de la esfera sea suficientemente grande para que la lectura de las cifras no ofrezca dificultades á regular distancia, ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la 13 á la 24 con tinta roja y cifras arábicas en un anillo interior, concéntrico con el que actualmente contenga la numeración de las horas de la una á las doce.

PARA ELLAS

OFENSAS Y DESAGRAVIOS

«Poco bien parada» sale la pobre mujer de los refranes rusos, que revelan, lo mismo que el célebre libro *Domostroi*, especie

de código doméstico, el concepto primitivo del hombre sobre su compañera», dice Fernando Araujo en su revista de revista, de *La España Moderna*.

Y, en efecto, amadas lectoras; no puede expresarse con mayor, ni siquiera con tanta dureza, vuestro más sañudo enemigo. Prestad atención breves momentos, leed:

«Mujer sin miedo, peor que cabra salvaje».

«Amala como al alma, pero sacúdela como á un peral».

«Zúrrala antes de la comida, y luego, antes de la cena; no es un vaso que se rompa».

«Mujer y demonio, son cuerpo y alma».

«El perro es mejor que la mujer, porque no ladra á su amo».

«Frente á la mujer, Satanás es un inocentón».

«La mujer sólo dos veces es querida en casa; cuando entra como esposa y cuando sale como muerta».

«Como la gallina no es pájaro, la mujer no es humana».

«Antes de ir á la guerra, reza una vez, antes de nabegar, reza dos; antes de casar, te, reza tres».

¿Cómo serían ¡voto al chápulo! las mujeres rusas en los tiempos primitivos, cuando merecían á sus compañeros tan lindas y donosas *lisonjas*? Pero, lo que responderéis vosotras: ¡Qué bellacos y qué malandrines no serían los tales primitivos mosquevitas!

Añejo es el soneto del gran Guevedo, que exhuma ahora; pero no por añejo, menos oportuno en este punto, ni menos hermosa su castiza factura: que en estos achaques acontece á los sonetos lo que á los vinos: mientras más rancios, son más sabrosos y tienen mayores y más aquilatados méritos. Allá va el soneto:

Inconvenientes de las mujeres.

Muy buena es la mujer si no tuviese los ojos con que llevar tras sí la gente, si no tuviese lengua maldiciente, si á las galas y aceites no se diese, si las manos ocultas las tuviese, y los pies en cadenas juntamente,

en forma de batalla, y antes de concluir los preparativos de ataque vimos á lo lejos las masas enemigas, que acababan de abandonar á Mosseib y salían á nuestro encuentro.

Al parecer, hallábanse equilibradas las fuerzas de los dos ejércitos; y aunque así no fuese, ardían los nuestros en deseos de combatir, tanto por el número de recompensas prometidas como por el fin de agravios que, como vecinos turbulentos, se proponían vengar. Dejando, pues, muy pronto el orden y concierto prefijados, echaron al galope los jinetes y á correr los peones hacia los de Mosseib, y como hubieran lo mismo éstos, trabóse á los pocos minutos reñida y furiosa contienda entre ambas tropas.

Metíme con Tristán en lo más apretado de la lucha, y ayudándome tan pronto de la lanza como de la espada ó la maza, di buena cuenta de gran número de enemigos; y he de manifestaros que, á pesar de ir vestidos los de uno y otro bando á la usanza mahometana, armenia y persa, no cabía la confusión, por haber dispuesto nuestro jefe que para distinguirse en la pelea, llevasen todos los nuestros una faja encarnada á la cintura.

Andaba yo, como llevo dicho, de un lado á otro y encorajinado en mi sangrienta faena, que, á fuerza de tirar estocadas, rompióse la tizona, y á puro dar lanzazos, se quebró la lanza, quedándome tan sólo entre las manos la formidable maza, con la

manera que trafa sobre sí riquezas dignas de ser postentadas por una reina. Era de gentil apostura, alta, morena, de edad como de unos treinta años, y tan cariñosa que cautivaba la voluntad y aprestaba el ánimo al acatamiento y á la obediencia.

Dijela en árabe que venía de lejanas tierras á imponer á su servicio la fortaleza de mi brazo y la de mi escudero, pues árabes profesábamos la estrecha orden de la caballería, uno de cuyos mandamientos es el de favorecer á las damas en sus cuitas y persecuciones; que sabiendo la sinrazón con que su hermano la obligaba á guerrear, acudía en su defensa; y que, si tenía á bien otorgarme algún puesto distinguido entre sus huestes, allí mismo la prestaba formal homenaje y palabra de caballero de conseguir cumplida victoria ó morir en la demanda. Y mis palabras eran fiel expresión de mis sentimientos, tanto por el placer de ayudar á una señora en su justicia, como por el deseo de venganza contra la descortesía y la soberbia de su hermano para conmigo.

Contestóme, como mujer prudente y avisada, que reflexionara acerca de mi petición, dándome pronto cumplida respuesta; pues aunque ya quedaba prevenida en mi favor, se hacía necesario algún detenimiento antes de acceder á mi deseo, ya que no se trataba de admitir un nuevo soldado, sino de nombrar un capitán. Y añadió sonriéndose que sería

Art. 291. En todo establecimiento público habrá medidas, básculas y pesos contrastados para la venta y para la comprobación que exija cualquier interesado.

Art. 292. Todos los artículos que se consuman en el término municipal quedan sujetos á la inspección del Ayuntamiento.

CAPÍTULO II

Elaboración y venta de pan.

Art. 293. La fabricación y venta de pan es libre, para su instalación requiere la licencia previa de la Autoridad local.

Art. 294. El pan destinado á la venta pública ha de ser elaborado con harina de trigo de buena calidad, con exclusión de toda mezcla extraña, bien amasada y cocida. En la mezcla de la masa no intervendrán otras sustancias que la harina de trigo, levadura, sal común y agua.

Art. 295. Se prohíbe para la edificación de los hornos de pan y de toda otra clase de sustancia

y el corazón colgado de la frente, que en sospechando el mal se le entendiase. Muy buena, si despierta de sentido; muy buena, si está sana de locura; buena es con el gesto no raído. Poco ofende encerrada en cueva oscura; más para mayor gloria del marido, es buena cuando está en la sepultura.

¿Verdad, lectoras, que parece *Don Francisco* un ruso de los más primitivos?

Y nuestro léxico, á su turno, nos ofrece refranes que parecen inspirados en el mismísimo *Domostroi*:

«Ala mujer barbuda, de lejos se la saludan.»

«A la mujer loca, más le agrada el pandero que la taca.»

«A la mujer y tu amigo experto, no lo es más sino lo que supiores de cierto.»

«La mujer algarera, nunca hace larga tela.»

«La mujer honrada, la pierna quebrada y en casa.»

«La mujer pulida; la casa sucia y la puerta barrida.»

«La mujer y la perra, la que no suena.»

«Mujer, viento y ventura, pronto se mudan.»

A tales ofensas responderemos con la galantería de un monarca y de un hombre eminente, ambos franceses:

«Una corte sin mujeres es un año sin primavera y una primavera sin rosas.»

(Francisco I.)

«Cuando no se ama á todas las mujeres, no se es digno de amar á una sola.»

(Beauchene.)

Y yo, coreando á los dos mentados *gavachos*, exclamo:

Me gustan todas, me gustan todas...

RAFAEL CHICHÓN.

Banco de España

El nuevo reglamento.

En el nuevo Reglamento que se está preparando en relación con los nuevos estatutos se organizan reformas de importancia afectarán esencialmente á las operaciones que del Banco con los particulares, operaciones que se amplían, ó se establece, al menos, los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar según las cir-

constancias, necesidades, costumbres, etc, de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de un Consejo de administradores como hoy, sino que se se prescindirá de ellos donde convenga, existiendo sólo un Comité de Descuentos.

No existirán las clasificaciones previas en listas del crédito de que disfruten los comerciantes y capitalistas de las localidades, ni se les clasificará con el máximo de crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá, calificaciones de crédito «bueno», «muy bueno» y «fuera de línea ó medida», *hors de ligne* que dicen los franceses; y estas se les podrá conceder por cantidades mayores de las 500.000 pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraciones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos; esto es, á crédito personal, solo con las dos firmas.

En una palabra, se darán todas las facilidades compatibles con la seguridad de las operaciones, entrando así el Banco en una corriente modernista y en relación más extensa y directa con las capitalistas y el comercio.

**

Por noticias que tenemos, sabemos que en breve se pondrán en vigor los nuevos Estatutos y Reglamento del Banco de España, y que habrá mucho movimiento en el personal, corriéndose las escalas.

Noticias

La preciosa niña de cinco años Adela Sainz Murillo, hija de nuestro buen paisano y amigo el conocido propietario don Camilo Sainz Zamora, se puso enferma el sábado último por la noche y falleció á las cinco de la tarde del día siguiente, dejando en la mayor aflicción á sus padres y hermanos que en tan breves horas perdieron para siempre un ser tan querido.

Ayer por la mañana tuvo lugar á las nueve en el templo de El Salvador la misa de angel y después la conducción del cadáver al Cementerio, asistiendo numerosísimo acompañamiento apesar de haber llovido copiosamente.

Del féretro de la hermosa niña Adelita, alzaron sus queridas compañeras de Colegio Angela Arribas, Paula Sainz, Carmela Garganta y Elena Accero, y de las cintas Amelia Iglesias, Hortensia Sainz, Juana Mateo y María Ameza.

Sobre el féretro depositaron una preciosa corona de pluma blanca y flores azules en cuyas cintas se

leía la inscripción siguiente: «*Recuerdo de sus maestras y compañeras.*»

El duelo lo formaron don Hilario Jiménez y don Francisco Mateo tíos de la finada y su primo don Justo Marín.

A las sentidas manifestaciones de pesar que don Camilo Sainz y su estimada esposa la señora doña Adela Murillo Echeverría han recibido y reciben por el fallecimiento de su adorada hija, unimos también las nuestras, agregando la consoladora frase de «*Angelitos al cielo.*»

Se susurra, que de pasar la Sociedad «Casino de Numancia» á ocupar los locales del «Círculo Soriano» y quedando sin alquiler los de la antigua «Numancia» pudiera fundarse en estos otra Sociedad titulada *Nueva Numancia*.

Mucho celebraríamos prosperase tan buena idea que evitaría que la Numancia que lleva más de medio siglo de existencia en el céntrico sitio de los Soportales del Collado, desapareciese por completo de donde se halla, y en ello debemos tener empeño los antiguos entusiastas socios de la Numancia primitiva.

Sería hacerla renacer de sus cenizas cual ave fénix.

Nuestro estimado paisano y amigo don Joaquín Iglesias Blasco tenía solicitada la concesión de dos ferrocarriles en nuestra provincia, sin subvención alguna del Estado.

Ambas vías férreas (de latitud estrecha) son: una, que partiendo de la estación del ferrocarril de Soria y pasando por los pueblos de Herreros, Abejar y San Leonardo termine en Monterrubio (Burgos) enlazando con el ferrocarril de Villafraja á dicho punto, y la otra, que partiendo de la estación de Calatayud (línea de Teruel á Sagunto) pase por los pueblos de Villarroja, Torrelapaja y Ciria, terminando y enlazando en Olvega con el ferrocarril minero de dicha villa á Castejón.

El diputado por Agreda señor Seguí ha presentado al Congreso las dos proposiciones de ley correspondientes, y celebraremos mucho que estos tan útiles proyectos lleguen á realizarse para bien de nuestra provincia.

Agradecemos el atento B. L. M. que nos ha dirigido el nuevo Notario de la villa de Gómara don Fausto Suarez Pérez, licenciado en derecho, el cual ha tomado ya posesión de su cargo en el que le deseamos todo género de prosperidades.

El actual Diputado á Cortes por Soria don Luis Marichalar, Vizconde de Eza, cumpliendo sus ofrecimientos en favor de las clases artesanas de nuestra capital, que asisten á las nocturnas del Instituto, ha dirigido al señor Martínez director de dicho centro de enseñanza una expresiva carta rogándole á él como á todos los profesores, acepten la cantidad de *mil quinientas pesetas* que el señor Marichalar destina para premios á dichas clases.

El rasgo de generosidad del joven Diputado es digno del mayor elogio y por sí mismo se aplaude.

El director y profesores del Instituto se reunieron en breve para acordar la mejor forma de distribución de la indicada respetable suma.

—Muy bien por el señor Marichalar en esta ocasión.

D. E. P. Esta madrugada ha fallecido á los sesenta y ocho años de edad la señora doña Fernanda Blasco Tapia, madre del conocido comerciante y Concejal soriano don Santiago Lapuente, al cual como á todos sus hermanos y familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

Los funerales por la finada tendrán lugar mañana jueves á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor é inmediata conducción del cadáver al Cementerio.

El domingo último dió la Compañía de zarzuela que dirige el señor Orozco la última función de abono en el Salón-Teatro del «Casino de Numancia» siendo muy aplaudida en las óbratas *El cabo primero*, *En alta mar* y *El barquillero*, esta no conocida en Soria, resultando su estreno un éxito para actrices y actores.

Mañana jueves tendrá lugar una función extraordinaria, habiendo escogido acertadamente el señor Orozco las obras siguientes:

Figantes y Cabezudos, que tanto gustó y que las muchas personas que cuando se puso en escena no la vieron, pueden ahora aplaudirla.

El Barquillero, que tan franco éxito ha obtenido, y

El último chulo, que es obra no puesta en escena todavía en nuestra capital.

Promete un lleno la función extraordinaria de mañana jueves.

En la villa de Almenar, según nos dice, va á establecerse una gran Fábrica de harinas movida por el gasógeno á la que se añadirá un dinamo con el fin de suministrar la luz eléctrica para alumbrado público y particular de la referida villa, la de Gómara y Noviercas y algunos otros pueblos.

Celebraremos que tal mejora sea en breve un hecho y que con ello obtengan dichos pueblos los mayores beneficios.

Esta mañana ha fallecido á los ochenta años de edad doña Marta Martínez Ibáñez, madre del estimado industrial soriano don Isabelo María al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de su desgracia.

Los funerales tendrán lugar mañana en San Juan é inmediata conducción del cadáver al Camposanto.

El día primero del próximo Diciembre á las cinco de la tarde dará principio la Novena anual que la piadosa Asociación de Hijos de María celebra á su excelsa Madre, en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor.

Durante los nueve días estará expuesta S. D. M.

alimenticias, el uso de maderas ó combustibles que hayan sido pintados ó hayan sufrido cualquier preparación química.

Art. 296. Todo pan que no lleve los requisitos mencionados ó se halle faltó de peso será decomisado.

Art. 297. Toda masa de harina distinta de la de trigo ó que contenga salvado remolido, será decomisada si no se expresa en la misma, de una manera bien legible, la calidad y cantidad en que intervienen en la mezcla las sustancias expresadas. En este caso tampoco podrán eludirse los fabricantes y expendedores de las penas impuestas y de la pérdida de toda la existencia, si se le despachase al comprador por pan de trigo y al precio superior del que le correspondiera en relación á los valores corrientes en la plaza.

Art. 298. El peso del pan de cualquier clase, será el usual, hogaza, dos kilos. pan de flor, un kilo, medio pan de id., id., id., medio kilo, un panecillo de pan id., id., id., 200 gramos, un id. de pan francés 100 gramos.

oportuno, para poder juzgar con acierto, la descubriese mi nombre y procedencia, y que después, si, como era probable, aceptaba mis servicios, habría de prestar el debido juramento de fidelidad á su soberanía.

La contesté reposadamente que, respecto á lo primero, una solemne promesa impedíame romper el incógnito; pero que, siendo noble y cristiano, dispuesto estaba, como cristiano y como caballero, á rendirle pleito homenaje y á jurarle entera fidelidad. Gustó de mi franqueza, y habiéndome dicho que me retirara á un aposento contiguo, de allí á poco rato dió, se conoce, por terminadas sus vacilaciones, pues me admitió como capitán en un escuadrón de cristianos, compuesto de cien jinetes, después de recibir el juramento exigido, que de rodillas, y como buen hidálgo, la presté.

Y de este modo, al entrar en el palacio nada era, ni podía adivinar cómo saldría de allí; pero mi fortuna, ó lo que yo más creo, la protección de mi abogada y Señora, Santa María de Huerta, deparóme mi encubrimiento allí donde lo más natural era una repulsa á quien tan incógnito y misterioso como yo se presentaba.

Por encargo de mi dueña y señora, que se llamaba Djeida Kalil, diéronse á conocer mis nuevos subordinados; y teniendo como auxiliar á mi fiel escudero, asistí á los trabajos y preparativos de la guerra empresa.

Dos días más tarde, bien adiestrado el ejército de Kerbela, que se compondría de unos cinco mil hombres, emprendimos la marcha hacia Mosseib, no sin empeñarse nuestra gobernadora y su hijo, niño de unos trece años, llamado Melics, en venir con nosotros, para lo que se se dispuso una litera, llevándola entre varas dos caballerías, una delante y otra de atrás, según costumbre de Oriente.

Era nuestro primer capitán un guerrero persa de gran renombre por su valor y entendimiento, leal amigo del difunto Señor y entusiasta partidario de los derechos que asistían al niño y á su madre. Dispuso marchar en silencio hasta que un escuadrón que iría delante, divisara al enemigo ó los muros de Mosseib, pues al llegar á este punto habría de participárselo y esperar sus órdenes de ataque. Todo me en suerte ser el que mandase este pelotón de avanzada, y para cumplir fielmente mi deber adelantéme con mis soldados del resto del ejército como un cuarto de hora, y poniendo al trote nuestros corceles, llegamos á la vista de Mosseib sin encontrar al enemigo.

Cumpliendo entonces con lo que mi jefe me mandara, di la voz de alto en lengua árabe primero, y en armenia después, á fin de que todos me entendiesen, y volviendo grupas á mi trotón eché á escape para recibir nuevas instrucciones. Detúvose toda la hueste, comunicáronse las órdenes de desplegar

y los días seis, siete y ocho, habrá pláticas á cargo del distinguido orador R. P. Fr. Ignacio de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo del convento del Burgo de Osma.

El día nueve, á las nueve y media, Misa solemne con sermón á cargo del referido orador.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Las Religiosas de Santa Clara comenzarán el viernes próximo á las cinco de la tarde, la novena de la Inmaculada Concepción, y el ocho de Diciembre, día de la Virgen,—habrá solemne función religiosa en la que predicará el ilustrado canónigo de esta Colegiata don Pedro Herranz, capellán de dichas Religiosas.

El sábado próximo, primero de Diciembre, tendrá lugar en la Ermita de la Soledad á las ocho de la mañana, una Misa por el eterno descanso del inolvidable soriano nuestro compañero en la prensa don Manuel García Vinuesa.

Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cía. Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha fallecido en la villa de Deza á los sesenta años de edad el señor don Adán Sánchez Mercado. Reciba su desconsolada viuda doña Vicenta Sevilla, sus hijas y demás familia nuestro sentido pésame.

Por el vecino de la villa de Olvega don Lorenzo Villar García se ha solicitado la propiedad de dieciséis pertenencias de mineral de azufre en el paraje denominado Cerro del Acho, término de dicha villa.

La junta provincial de Soria ha designado al vocal de la misma, don Telesforo Tovar, para que perciba del Tesoro y distribuya entre los maestros los haberes que éstos tengan devengados, por sus servicios en escuelas incompletas subvencionadas.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licororo (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenojo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que quieran seguir con la suscripción se sirvan ponerse al corriente en sus pagos; de otro modo nos vemos en la necesidad de suspender el envío del periódico.

Se calcula que hasta la fecha se han vendido ya al extranjero ocho mil billetes de la Lotería Nacional de Navidad.

Ninguna otra preparación puede compararse á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez para la curación de afecciones intestinales.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirugía. Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, ex-alumno interno y premiado, etc. etc.

Certifico: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparadas por el Farmacéutico Sr. Vivas Pérez, son de resultado seguro en las afecciones intestinales, pudiendo asegurar su éxito en las proplas de los climas cálidos, como sucede en esta Isla en la que no cuentan con preparado alguno que les iguale.

Y para satisfacción del interesado firmo el presente en Puerto Príncipe á 28 de Agosto de 1893.—EUGENIO VILLANURVA Y CALLEJA.

MÁXIMAS

La pereza camina tan despacio, que pronto alcanza la pobreza. Acostarse temprano y madrugar mucho, hace provecho al cuerpo y al espíritu.

- 3.ª El que vive de esperanzas muere de hambre. 4.ª El hambre llega á la puerta del que es trabajador, pero no entra. 5.ª Lo que puedas hacer hoy, no lo dejes para mañana. 6.ª Si quieres tener un criado fiel, sírvete á ti mismo. 7.ª Muchos hazcazos derriban un roble. 8.ª La seda y el terciopelo apagan la lumbre en la cocina. 9.ª ¿Quieres saber lo que vale el dinero? pídelo prestado. 10.ª Los barcos grandes navegan en alta mar, pero los chicos no deben alejarse de la costa. 11.ª Haz lo que está de tu parte, y te ayudará el cielo.

Las dispepsias y dolor de estomago con anemia se curan con el ELLIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

IMPORTANTE PARA LAS MADRES

Valiosos consejos dados por una comadrona Si nos proponemos investigar el asunto, encontramos que la Emulsión Scott es más usada y recomendada por las comadronas que cualquier otro remedio conocido. Las mujeres que ejercen esta noble profesión, tienen oportunidades especiales para juzgar de los resultados prácticos que se obtienen del uso de varios remedios. Constantemente en contacto con sus pacientes observan atentamente los efectos de todos los remedios empleados en sus clientes. He aquí lo que nos es dicho una de las comadronas más conocidas en Barcelona: «Barcelona 15 de Enero de 1893.

Muy Sres. míos: Hace muchos años que en mi práctica aconsejo á mis clientas el uso de su Emulsión Scott en cuantos casos que, durante su embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.



También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente en el periodo de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos. Siempre les digo «que no conozco nada mejor que la Emulsión Scott».

Con este motivo se ofrece de Vdes. affm. S.ª JULIA MARTORELL, Profesora en Partos, Calle de la Merced, núm. 24 (Barcelona).

Los beneficios que á las mujeres débiles reporta el uso de la Emulsión Scott son notables porque fortifica su organismo, y además contribuye á mejorar sus condiciones para que el parto sea feliz, como requiere la naturaleza. Ningún otro remedio produce resultados tan benéficos y por ello la sana prudencia aconseja que se compren remedios inferiores. Puede distinguirse la verdadera Emulsión Scott por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pesoado en la espalda,—impresa en la envoltura de toda botella legítima.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

IMPORTANTE

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado, convocar á Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de Diciembre próximo, en el Banco de España, á las dos y media de la tarde.

La convocatoria tiene por objeto: 1.º Dar cuenta á los señores accionistas del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad impuestas por el mismo; y 2.º Someter á su aprobación, otras reformas de dichos Estatutos.

Tienen derecho de asistencia á la Junta de accionistas los que posean con tres meses de antelación al día en que esta se celebre, veinte ó más acciones, siempre que las conserven en dicho día. El Banco de España, en el concepto de Cajero de la Compañía, entregará por conducto de sus Oficinas Centrales, ó de sus Sucursales en provincias, papeletas en que se acredite su derecho de asistencia, á todos los accionis-

tas que tengan depositadas en dicho establecimiento veinte acciones con la indicada antelación; cuidando de expresar en las papeletas el nombre del accionista y el número total de las acciones depositadas. Así mismo cuidará de avisar á la Compañía de los depósitos que se retiren con anterioridad á la celebración de la Junta, y de las alteraciones que sufran los de los accionistas á quienes haya expedido papeleta de asistencia.

Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en el Banco ni en la Compañía con la mencionada antelación, podrán acreditar su derecho á concurrir á la Junta, justificando la circunstancia de poseer veinte ó más acciones con anterioridad á la celebración de la misma, bien con la póliza de agente ó corredor que interviniera en la compra de las acciones, si lo hubo; bien con los contratos ó documentos otorgados ante notario, dando igualmente se justifique la fecha en que se transmitieron al poseedor; ó bien en cualquiera otra forma que al efecto sea bastante en derecho, la cual apreciará definitiva y ejecutoriamente el Consejo de Administración de la Compañía. La justificación, salvo en este último caso, podrán hacerla los accionistas de que se trata en las Oficinas Centrales de la Compañía, ó en las de las Representaciones de esta en provincias.

Estos accionistas deberán depositar sus acciones, á fin de hacer efectivo su derecho de asistencia, en las Oficinas del Banco en Madrid, ó en las de sus Sucursales en provincias, entregando, bajo recibo, en las Oficinas Centrales de la Compañía en Madrid ó en las de las Representaciones de la misma en provincias, los resguardos que les expida el Banco. Dichas Oficinas les darán la correspondiente papeleta de asistencia, con expresión del número de acciones depositadas. El Banco no cobrará derechos de custodia por estos depósitos, siempre que se retiren dentro de los quince días siguientes á la celebración de la Junta.

La entrega de las papeletas de asistencia se hará por el Banco de España y sus Sucursales y por las Representaciones de la Compañía en provincias desde la publicación de este anuncio hasta el día 11 de Diciembre, y por las Oficinas Centrales de la Compañía desde dicha publicación también hasta el día 15 de Diciembre, todos los días laborables de 12 á 4 de la tarde, y el día 16, en el Banco de España, de 12 á 2.

Conforme al ya citado artículo 25 de los estatutos solo pueden delegar su derecho de asistencia á la Junta las mujeres solteras ó viudas, las casadas, las personas jurídicas ó morales y los menores é incapacitados concurrirán por medio de sus legítimos representantes á gestores.

Madrid 25 de Noviembre de 1900.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartetas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lana para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lava-

das para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón, lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 1-50-49

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de LLORENTE

Collado, 21.—SORIA

Ma de cría.—Se necesita una con leche fresca y soltera ó viuda sin hijos, para criar en casa de don Francisco Carrillo.—Plaza del Vergel, núm. 2, 2.º Soria. -1-

Leche de burra. SE SIRVE Á DOMICILIO Á PRECIOS CORRIENTES

Para los pedidos á Marcela la Mata, calle del Matarero Viejo, núm. 18, Soria.

Se necesita un oficial que sepa afeitar y cortar el pelo, para la Peluquería de Bernabé Ballesteros.

Calle del Marqués del Vadillo, número 2, Soria. -3-

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, Á LAS EMBARAZADAS, Á LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO Y Á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL. Fídense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. SALICILATOS VIVAS PÉREZ. Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

TALONARIOS

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos talonarios están perfectamente impresos en buena clase de papel satinado grueso y van perforados como los sellos de Correos, para poder separar con gran facilidad el talonario.

Pueden también coserse por la doble margen que tienen y ser guardados sin extravío.

Cuesta á céntimo de peseta cada ejemplar.

Imprenta de P. Rioja, Collado 42. bajo, SORIA.

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquillo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

Contra la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se vende en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. Ediciones del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

o aproximadamente Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

10 Premios a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
1 Premio a M.	75.000
2 Premios a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	55.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
1 Premio a M.	30.000
1 Premio a M.	20.000
16 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
102 Premios a M.	3.000
156 Premios a M.	2.000
4 Premios a M.	1.500
612 Premios a M.	1.000
1.030 Premios a M.	300
36.053 Premios a M.	169
20.968 Premios a M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse, se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

LA UNIÓN

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Acuña, (antes Herradores) 15, principal. -71-

OFICINA DE CARPINTERÍA. Se desea uno bien impuesto. Dirigirse a D. Tomás Sánchez, Plaza Mayor, AGREDA.

EL RABIOSO DOLOR



DE Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y a veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un MINUTO y SIN RIESGO ALGUNO usando el

LIBAL SERENA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. —En Soria Farmacia de D. Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge.

EMULSIÓN NADAL con 80 por 100 aceite puro hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y sosa. Aprobada y recomendada por el Colegio Médico oficial de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de Farmacia en la Universidad de Madrid. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: aumenta la secreción láctea; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; de efectos positivos en las embarazadas y en la infancia. Es crema fluida, blanquísima y la más agradable (se conserva siempre). Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, gota, reumatismo, diabetes, etc., etc. —De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Soria, J. Morales; y M. Nadal, Tarragona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO



DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTÍAS

Capital social	15.000.000 pesetas.
Reservas	12.267.612 "
Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900	243.880.214
Pagado por siniestros hasta igual fecha	18.270.302
Esta sociedad admite cuantas combinaciones desea el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes a consecuencia del trabajo.	
Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas	600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual	21.600
PARA INFORMES Y PROPOSICIONES	
Delegado de la provincia	SANTIAGO GIL
Inspector de esta región	FAUSTINO GONZALEZ
Agente	FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio)

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor a sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTeles Y RESTAURANTES.



Tinta negra. Se vende a cuarenta céntimos cuartillo. También hay botellas tinta especial NEGRA NEGRA a 0'50, 0'75, 1'00, 1'50 y 2'15. Papelería de P. Rioja.—Soria.

EMULSION NADAL (Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos e hipofosfitos. —Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. —Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes; indispensable a embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor. —Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.